



FUNDACIÓN SIN DAÑO

PROYECTO NEUROIMPULSA



CONDICIONES PARA SER SOCIO BENEFICIARIO DEL PROYECTO NEUROIMPULSA

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento establece los términos y condiciones para acceder a los beneficios del PROYECTO NEUROIMPULSA el cual ofrece descuentos en los servicios de rehabilitación en Centros privados con los que la Fundación Sin Daño ha llegado a acuerdos mediante la firma de Convenios.

2. REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Para acceder a los beneficios del Proyecto, los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser menor de edad (menor de 18 años) con Daño Cerebral Adquirido.
- b) Presentar documentación que acredite la necesidad del servicio de rehabilitación o Plan de Tratamiento.
- c) Realizar una donación mínima anual de **60€ a nombre de la Fundación Sin Daño** indicando en el concepto: "Neuroimpulsa y el nombre del beneficiario".

3. DETALLES DE LA DONACIÓN

No se considerará un pago por los servicios, sino un aporte destinado a financiar becas de rehabilitación para personas sin recursos.

La donación deberá realizarse a nombre de la **FUNDACIÓN SIN DAÑO** a una de las siguientes cuentas:

Openbank
ES41 0073 0100 5805 0546 8562

Caixa Bank
ES84 2100 2958 5902 0046 2995

4. BENEFICIOS Y ALCANCE

- a) Los beneficiarios recibirán un descuento de acuerdo al Convenio de Colaboración de FSD con el Centro sobre el coste de los servicios de rehabilitación.
- b) La duración será de **un año** desde la aceptación de las presentes Condiciones.
- c) El descuento será aplicable únicamente en los centros de rehabilitación con los que se ha firmado Convenio.
- d) El beneficio no es transferible a terceros.
- d) Fundación Sin Daño emitirá Certificado de la Donación realizada a efectos fiscales.



FUNDACIÓN SIN DAÑO

PROYECTO NEUROIMPULSA



5. PROCESO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN

- a) Los interesados deberán solicitar la participación en el proyecto y presentar la documentación requerida.
- b) La solicitud será evaluada por el equipo del Proyecto, que se reserva el derecho de aprobar o rechazar la aplicación.
- c) En caso de ser aceptado, el beneficiario será notificado y podrá hacer uso del descuento conforme a las condiciones establecidas.

6. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO

- a) Los beneficiarios deberán hacer uso del descuento exclusivamente para los servicios indicados.
- b) Cualquier intento de fraude o incumplimiento de los términos podrá resultar en la anulación del beneficio.
- c) El beneficiario acepta que el Proyecto no se hace responsable de la calidad de los servicios prestados por los centros de rehabilitación afiliados.

7. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se reserva el derecho de modificar, suspender o terminar los beneficios en cualquier momento, notificando a los beneficiarios con antelación cuando sea posible.

8. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Al realizar la donación y solicitar el beneficio, el solicitante declara haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en este documento.

9. CONTACTO Y CONSULTAS

Para cualquier duda o aclaración sobre el Proyecto, puede comunicarse con:

Paloma Pastor Alfonso

paloma.pastor@fundacionsindano.com

Fdo. Beneficiario. Padre, madre o tutor.

Fdo. Por Fundación Sin Daño

Nombre.

DNI